

Juan Pablo Pérez Alfonzo: pensamiento fundador de la OPEP

Ramón Alonso Dugarte Rangel

CEAA-ULA

Mérida - Venezuela

ramondugarterangel@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.53766/HumSur/2021.30.01>

Debate

Resumen

Juan Pablo Pérez Alfonzo representa una de las mentes más lúcidas que ha tenido Venezuela referente al tema petrolero. No obstante, sus ideas son parte del devenir histórico del país como productor de hidrocarburos en donde existen otros intelectuales, además de diversos temas puntuales (rentismo, nacionalismo, soberanía petrolera, entre otros) que han sido determinantes en el debate nacional. Internacionalmente obtuvo renombre por ser uno de los impulsores de la OPEP, siendo catalogado como su “Padre”. En lo que sigue, se abordará el papel de Venezuela en la fundación de dicha organización y la labor fundamental de Pérez Alfonzo.

Palabras clave: Petróleo, OPEP, Nacionalismo Petrolero, Petrodiplomacia, Juan Pablo Pérez Alfonzo

Juan Pablo Pérez Alfonzo: OPEC's founding thought

Abstract

Juan Pablo Pérez Alfonzo represents one of the most lucid minds that Venezuela has had regarding the oil issue. However, his ideas are part of the historical development of the country as a producer of hydrocarbons, where there are several topics and intellectuals that have determined the national debate, among the topics we find: rentierism, nationalism and sovereignty. Internationally, he was renowned for being one of the promoters of OPEC in 1960, being catalogued as its "Father". In what follows, the role of Venezuela in the founding of said organization and the fundamental work of Pérez Alfonzo will be discussed.

Keywords: Petroleum, OPEC, Oil Nationalism, Petrodiplomacy, Juan Pablo Pérez Alfonzo

Recibido: 7.7.20 / Evaluado: 9.10.20 / Aprobado: 3.12.20

1. Introducción

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) es el organismo internacional más importante que ha promovido Venezuela en su historia republicana. Al estudiar la configuración hace 60 años la imagen de Juan Pablo Pérez Alfonzo es fundamental, revisar su labor ayuda a sintetizar el papel del país sudamericano en la concreción de la organización, lo cual es el propósito principal de este escrito.

Sin embargo, se aclara que el papel de Venezuela no se circunscribe únicamente a las acciones de este caraqueño, nacido el 12 de diciembre de 1903, antes y después de él hay referentes importantes en materia de política petrolera y una larga lucha por la soberanía de los recursos. Observado en el interés tenaz, años previos a 1960, de incrementar los ingresos fiscales provenientes del petróleo, en la defensa de los precios, en asegurar mercados y en ampliar y consolidar el control y la participación directa del Estado venezolano en las distintas fases del negocio. Inclusive, la importancia dada a la OPEP desde diferentes ámbitos en Venezuela es también parte de esa larga lucha, pues si en las primeras décadas tuvo sus detractores –internos y externos–, pertenecer al organismo ha sido parte de la política exterior del país desde 1960. Al igual que los sucesivos gobiernos venezolanos –unos con mayor énfasis que otros– han seguido resaltando la importancia geopolítica del petróleo y su uso como arma política, que guía, de algún modo, las relaciones internacionales del país (petrodiplomacia). Al respecto, dan cuenta los proyectos internacionales impulsados en el siglo XXI por Venezuela: PetroCaribe, PetroSur y el ALBA-CTP.

Se ha dividido el artículo en tres secciones, en la primera se aborda a la OPEP dentro de la política exterior de Venezuela, destacando los contactos realizados con los países Árabes Islámicos en la década del cuarenta y cincuenta para colocar en contexto al personaje objeto de estudio. Luego, se enfoca el nacionalismo petrolero de Juan Pablo Pérez Alfonzo y lo significativo que fue para la creación de la OPEP, sin obviar, por supuesto, lo determinante del nacionalismo árabe; marcando las diferencias de ambos nacionalismos, pero también en un intento de buscar sus puntos de encuentro. Posteriormente, se coloca en perspectiva el pensamiento de Pérez Alfonzo, y, por último, se hacen las consideraciones finales.

El artículo no ahonda en datos biográficos pues se piensa que estos han sido tratados con suficiente detenimiento, entre otros, por su biógrafo personal el periodista Eloy Porras (1979) y en la interesante biografía hecha por Eduardo Mayobre (2005).

Igualmente, se aconseja no perder de vista el contexto histórico y con él los cambios suscitados en el panorama internacional, evitando caer en anacronismos que lleven a pensar que la OPEP ha sido una organización estática durante estos 60 años.

2. Juan Pablo Pérez Alfonzo y la política exterior de Venezuela (1945-1960)

Juan Pablo Pérez Alfonzo, considerado el “Padre de la OPEP”, decía: “la historia misma del petróleo es la que va planteando que hay que llegar a [la OPEP]. Conociendo esa historia, se ve que el mismo proceso es el que reclama la unión de quienes tienen la producción de esta fuente de energía” (1976, p. 129). Para él la creación del organismo internacional era entonces una necesidad histórica, que no podía verse como una improvisación o una contradicción.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), representa un hito en la historia petrolera del mundo. En el caso de Venezuela se enmarca en su larga lucha reivindicativa ante las transnacionales dentro de la lógica que venía desarrollando el país en su entendimiento histórico de la industria, en el cual se cuentan avances y/o retrocesos (según la percepción) tales como: la Ley de Hidrocarburos de 1943, la política del *fitty-fitty* de 1948, el Decreto de la Junta de Gobierno de 1958 –conocido como el Decreto Sanabria, quien era el presidente de la Junta– y, posteriormente, la Nacionalización de 1975, la Internacionalización de la década del ochenta y la Apertura petrolera de finales del siglo XX

Venezuela llega a la conformación del organismo en 1960 como el país, dentro de los fundadores, con la política petrolera más perfeccionada (Al-Shereidah, 1996). Desde 1958 la política exterior del país buscó el equilibrio entre: “aumentar su participación en los beneficios de la industria [frente a las empresas petrolera extranjeras] y extender su control sobre los niveles de producción y los precios a través de una política creativa que combinaba demandas nacionalistas con una enorme prudencia” (Josko de Guéron, 1999, p. 354).

Detrás de dicha política tuvo un papel muy importante Juan Pablo Pérez Alfonzo. El investigador Franklin Tugwell dice que fue “el hombre más importante sobre política petrolera” que tuvo el país (1975, p. 53). Comienza su andar en el ámbito público en 1936 (hasta ese año ejercerá la abogacía, su profesión), en 1943 será el diputado por el partido Acción Democrática que “salve su voto” a la Ley de Hidrocarburos impulsada por

el gobierno del General Isaías Medina Angarita: “El diputado Juan Pablo Pérez Alfonzo dirigió en el Congreso la oposición de AD a la ley, siendo la principal objeción que la ley cancelaba las enormes deudas contraídas por las compañías con la nación, las cuales podían ser cobradas mediante acción judicial” (Lieuwen, 2016, p. 176). Entre 1945 y 1948, durante la Junta de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt conocida como el “trienio adeco”, estará al frente del Ministerio de Fomento, cartera que llevaba todo lo referente a minas; al ganar las elecciones Rómulo Gallegos en febrero de 1948 fue ratificado en el cargo, y estará hasta el 24 de noviembre de ese año cuando sea derrocado el gobierno de Gallegos por medio de un golpe de Estado. Pérez Alfonzo será encarcelado y, posteriormente, desterrado del país.

En los años del “trienio adeco”, en el cargo de Ministro de Fomento, realizó una serie de medidas en materia petrolera de una importancia excepcional, plasmadas en sus cinco líneas de política petrolera conocidas como el Pentágono, las cuales se revisarán más adelante. Por ahora, se quiere destacar otras acciones importantes de este período, entre ellas:

- A) El impuesto extraordinario para las empresas concesionarias, logrando que por primera vez la participación en las ganancias de la Nación estuviera por encima, con respecto al de las empresas extranjeras;
- B) Establece también la obligación de las concesionarias de rendir cuentas acerca de sus estados financieros para conocer los costos y gastos de sus operaciones, labor que se inicia en 1947;
- C) Por medio de la inclusión de un impuesto adicional en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, aprobada en 1948, logra la aplicación del llamado *fifty-fifty*, el cual establece que la suma de todos los impuestos pagados por las empresas debía alcanzar el 50% de las ganancias y satisfacer las diferencias al Fisco en caso de no alcanzar dicho porcentaje. Con esto se permitió nivelar las ganancias del gobierno con las de las petroleras (Sánchez, 2000, p. 1015).

La profesora María Teresa Romero plantea que todas estas medidas durante el “trienio adeco” fueron muy importantes en los futuros pasos dados en la creación del organismo internacional, nos dice que sin esas políticas: la creación de la OPEP, por ejemplo, habría sido imposible (2009, p. 48).

La razón principal para entender dicha afirmación hay que buscarla en el contexto histórico de la segunda postguerra, en el inicio de la Guerra Fría. Para ese entonces, el mundo estaba consciente de la importancia geo-

estratégica del petróleo, y por eso las principales potencias se abocaron a la búsqueda de nuevas “fuentes seguras” de suministro. Y es ahí donde entran en escena los países Árabes Islámicos. Se puede decir que ellos entran de lleno al negocio petrolero cuando Venezuela tenía unos años de experiencia, con una legislación más estructurada y por tal motivo, en comparación con el país sudamericano, estos países ofrecían una serie de ventajas competitivas haciéndolos más atractivos para que las compañías buscaran negociar con ellos (ventajas en materia arancelaria, por mencionar una).

La estrategia de las compañías petroleras internacionales fue el intento de disuadir a los funcionarios venezolanos a que debían ofrecer mejores condiciones porque si no, la competencia del Medio Oriente sería perjudicial para el país. Pérez Alfonzo en vez de confrontar o competir con los países árabes, busca aliarse. Según sus declaraciones, fue en 1947 cuando comienzan los primeros contactos:

De aquí que entonces, desde 1947, cuando nos amenazan con el petróleo del Medio Oriente (...) Venezuela era el primer exportador de petróleo desde el año 28, hasta el 70 sigue siendo. Del 45 al 48, se toman una cantidad de medidas que desconciertan a las petroleras. La campaña de amedrentamiento del petróleo del Medio Oriente que se había metido me obliga a tomar acciones. Se hace contacto con el Embajador de Irán en Washington y el hombre que está allí, un hombre de confianza de Shá porque es una Embajada muy importante, es Hussein Ala, tanto así que fue el que precede a Mossadeg como Premier en Irán. Con él se habla, y él se interesa porque son una gente de avanzada y sabe que ellos necesitan hacer contacto con Venezuela. Ese es el primer hecho material. No es llegar a la OPEP. Porque a la OPEP no sabíamos ni cómo llegar hasta que nos comenzamos a reunir (Pérez Alfonzo y Rangel, 1976, p. 131).

El acercamiento era necesario por diversas razones, haría posible lograr y consolidar una mayor participación en los beneficios de la actividad petrolera si se lograba impedir una carrera de estímulos para atraer la inversión, la cual terminaría perjudicando a los países productores. Asimismo, desde el punto de vista nacional, dificultaría que se produjera una competencia ruinosa, una guerra de precios, en la que Venezuela tenía todas las condiciones para perder porque sus costos de producción eran más altos que el de los países árabes (Mayobre, 2005, pp. 74-75).

No obstante, las amenazas siguieron incluso luego de la salida de Pérez Alfonzo del ministerio en 1948. En marzo de 1949 el vicepresidente del *Chase National Bank*, Joseph Pogue, en una conferencia ofrecida en la

ciudad de Caracas planteaba las ventajas competitivas ofrecidas por el Medio Oriente, conjuntamente, señalaba que el petróleo de esta región: “era de mejor calidad que el venezolano y que a Venezuela le convendría deshacer el esquema del 50% y 50% recientemente establecido” (Arráiz Lucca, 2016, p. 181). Ante tales argumentos, el ministro de Fomento de la Junta Militar que presidía Carlos Delgado Chalbaug, Manuel Egaña, tampoco buscó enfrascarse en una competencia con estos países, al contrario, organiza la “Misión al Medio Oriente” con el objetivo de visitar Irán, Arabia Saudita, Kuwait, Irak, Siria y Egipto. La responsabilidad estuvo a cargo del Dr. Edmundo Luongo Cabello (técnico petrolero), Luis Emilio Monsanto (Diplomático) y el Dr. Ezequiel Monsalve Casado (Abogado). Dicha Misión tiene un enorme significado en el acercamiento entre Venezuela y los países Árabes Islámicos y fue la “semilla” de la OPEP, según las apreciaciones del iraní Manucher Farmanfarmaian (1997), diplomático que tuvo una alta responsabilidad en la consolidación del organismo, además, llegó a ser el primer Embajador iraní en Venezuela en la década del setenta.

La Misión se propuso, entre otras cosas, dar a conocer la experiencia venezolana frente a las compañías petroleras. La delegación llevó traducidas al inglés y al árabe la legislación relacionada con el área de los hidrocarburos: Ley de Impuesto sobre la Renta, que había sido aprobada en 1942 y la Ley de Hidrocarburos, aprobada en 1943. Es significativo acotar que luego de la Misión el arreglo de participación del 50% de ganancias para el país productor, conocido como *fifty-fifty*, implementado en Venezuela (1948) se implementó en Arabia Saudita (1950), Kuwait (1951), Irak (1952), Bahrein (1954) y Qatar (1954)¹.

Igualmente, la gira por los países del Medio Oriente, pese a que no pudo aterrizar en Arabia Saudita, fue el escenario previo para la Primera Convención Nacional de Petróleo efectuada en Caracas en 1951, en la que además de discutir elementos técnicos, se discutieron aspectos políticos:

Esta iniciativa tuvo como objetivo dar a conocer a los delegados petroleros del mundo, el rango de importancia histórica que había adquirido la industria petrolera nacional y mundialmente en los últimos treinta y cinco años (1914-1949) (...) A esta convención asistieron delegados del Medio Oriente, miembros del cartel petrolero y de los productores independientes. Para los delegados árabes fue importante asistir a este evento, por cuanto les permitiría obtener un caudal de información sobre los distintos aspectos jurídicos, técnicos y sociales de la industria petrolera venezolana (Rivas, 1999, p. 23).

Por cierto, en esta Convención petrolera de Caracas es donde se conocen el iraní Manucher Farmanfarmaian y el saudí Abdullah Al-Tariki, quienes llevaban las riendas en materia petrolera de sus respectivos países, ambos fueron importantes en la creación de la OPEP. Se volverán a encontrar en 1957 en El Cairo, en el Primer Congreso Árabe de Petróleo organizado por la Oficina Petrolera de la Liga Árabe. Venezuela e Irán fueron invitados como observadores. Dos años más tarde la capital de Egipto volverá a ser sede pero ahora del Congreso Petrolero Árabe, efectuado entre el 16 y 21 de abril de 1959. Para esa fecha el candidato del partido Acción Democrática, Rómulo Betancourt, ya había asumido la presidencia de la república y desde el primer momento mostró interés en que Venezuela participara en el Congreso. Su relato sobre estos hechos fue el siguiente:

Se presentó pronta la oportunidad de iniciar contacto con los árabes. El Gobierno de Venezuela fue invitado a un Congreso Panarábigo que iba a realizarse en El Cairo. No era un Congreso exclusivamente de los países productores, sino también estaban invitadas las Compañías. Venezuela estuvo representada entonces –y demostró el doctor Pérez Alfonso una dispendiosidad de la que nunca había dado muestras– por el Ministro de Minas e Hidrocarburos y por el Director de Cordiplan, doctor Manuel Pérez Guerrero, quien es un venezolano de excepcional formación, quien en el elenco administrativo de las Naciones Unidas lo único que no ha sido es Secretario General. Conoce mucho de petróleo y es un políglota, con la particularidad de que entre los idiomas que habla está el árabe. Estuvieron también los representantes de Copei, los representantes de URD, los representantes de Acción Democrática, que entonces formaban el gobierno de coalición; varios expertos y hasta periodistas. En algún minuto de descuido de los representantes de las Compañías, se realizó una reunión aparentemente social en el Club Náutico el Maadi, en El Cairo. Allí estaban Pérez Alfonso, Pérez Guerrero; el Jeque Tariki, Ministro de Petróleo de Arabia Saudita; Salmán, Ministro de Petróleo de Irak; el representante de Kuwait; un representante de Irán, estrechamente vinculado al Sha; y Nessin, director de la Corporación Petrolera de la RAU. Lo único que se logró allí, a pesar del empeño de Pérez Alfonso y del Jeque Tariki, fue la firma de un documento muy secreto, del cual cada uno de los representantes en la reunión del Club Náutico obtuvo una copia (Betancourt, 2006, pp. 400-401).

Como se observa, la delegación venezolana que asiste al Congreso en El Cairo está conformada, en el marco del pacto de gobernabilidad (“Pacto de Punto Fijo”) firmado en octubre de 1958, por diversos partidos políti-

cos, expertos petroleros y periodistas. Pérez Alfonzo sugirió en El Cairo la creación de un órgano de consulta de los países exportadores de petróleo con la finalidad de prorratear la producción mediante el establecimiento de cuotas para los productores y así evitar la sobreoferta de entonces, causada principalmente por el petróleo de la Unión Soviética y las “restricciones” estadounidenses: medida proteccionista para el crudo extranjero con miras a favorecer la producción local, el presidente Eisenhower aducía inquietudes de seguridad nacional. La idea del órgano de consultas la venía estudiando desde hace algunos años, especialmente luego de revisar cómo funcionaba la *Railroad Comission of Texas*.² En la iniciativa será acompañado por el jeque saudí Abdullah Al-Tariki.

En este Congreso de 1959 se firmará el denominado “Pacto de Caballeros” (conocido también como el “Pacto Maadi”, haciendo referencia al Club donde se llevó a cabo la reunión) entre Venezuela, Arabia Saudita, Irán, Irak y Kuwait, además de Egipto y Siria, que, si bien para ese momento no eran petroleros, controlaban el 65% de las vías de acceso por donde transitaba el crudo. Los puntos más resaltantes del mencionado Pacto fueron: 1) aumentar la participación en los beneficios petroleros en una fórmula aproximada de 60% para el Estado y 40% para las compañías; 2) mantener las imposiciones fiscales separadas de las fórmulas de participación; 3) aumentar la capacidad de refinación de los países productores y asegurar la conservación del gas natural; 4) crear compañías petroleras nacionales; y 5) establecer en cada país un organismo para coordinar la conservación, producción y explotación de petróleo (Sánchez, 2000, p. 1020).

Venezuela ya tenía terreno abonado en esa dirección, el decreto de Edgar Sanabria del 19 de diciembre de 1958 había sido un paso en lo que refirió el punto número uno del Pacto de Caballeros. De igual forma, es imposible obviar que semanas antes del Congreso de 1959 Pérez Alfonzo había creado la Comisión Coordinadora para la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos (CCCCH) a fin de monitorear la industria petrolera con miras a su conservación y, en la medida de lo posible, incidir sobre los precios (Arráiz Lucca, 2016, p. 215). Igualmente, la creación en abril de 1960 de la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP) generó grandes expectativas.

Ahora bien, se debe recordar que las compañías concesionarias británicas y estadounidenses fijaban de manera unilateral e inconsulta los precios a los cuales decían vender el petróleo y en base a ellos declaraban sus rentas y pagaban los impuestos nacionales (Silva Calderón, 1999), entonces meses después del Congreso de 1959 las compañías bajaron el valor del crudo

venezolano y del Medio Oriente (aunque afectaron por igual a pequeños productores de Texas), medida que extenderán casi todo el año siguiente. Los Estados Unidos a Venezuela, por estos años su cliente más importante, le aplican, de igual manera, las denominadas “restricciones”. Y si bien era una medida para todo el crudo extranjero, no obstante, a México y a Canadá les otorgaron sucesivas excepciones (Al-Shereidah, 1996, p. 267).

Ambos (caída de precios y las “restricciones”) serán los hechos circunstanciales que darán impulso para la creación de la OPEP. Ya que la caída de los precios provocada por las acciones unilaterales y sin consulta de las compañías petroleras, luego de la crisis del Canal de Suez (1958), habían conllevado a una caída proporcional de la renta por barril y con ello del ingreso fiscal. Esas alteraciones en los precios de los años 1959 y 1960: “no respondieron, por tanto, a factores normales sino a objetivos especulativos y a represalias contra los países subdesarrollados por haber tomado medidas en defensa de sus intereses. Las reducciones de los precios de los crudos impuestas por los *trusts* en febrero y abril de 1959, se traducirían, para los países subdesarrollados, en disminución de sus ingresos provenientes del petróleo (...)” (De la Plaza, 1997, p. 330).

Pérez Alfonso, artífice de la política petrolera venezolana, con el objetivo de defender los precios y asegurar mercados, buscó persuadir a Washington para lograr un Tratado Hemisférico. Pero también, buscó acelerar el acercamiento con los países del Medio Oriente. O visto desde otra perspectiva, promoverá dos frentes importantes: a) buscó acuerdos con su principal comprador (Estados Unidos) para regular y estabilizar la demanda de petróleo; y b) buscó acelerar la OPEP, con el objetivo de estabilizar los precios a escala internacional y fijar la oferta del producto (Romero, 2009, p. 70).

Como se dijo, la caída de los precios afectó de igual forma a los países del Medio Oriente, por tal motivo los países productores vieron la necesidad de unirse y con ello defender los precios frente a las compañías y los grandes consumidores. Es allí cuando convocan en Bagdad a principio de septiembre de 1960 a una reunión extraordinaria que conlleva a la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, el 14 de septiembre, siendo Arabia Saudí, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela los países miembros fundadores: “los gobiernos de los países consumidores no creyeron nunca que árabes, iraníes y venezolanos pudieran acordarse jamás. Todas sus computadoras fueron incapaces calcular esa combinación, manifestó Pérez Alfonso años después” (1976, p. 134). La visión de que estos países no podían convenir puede interpretarse como un menosprecio o prejuicio, suponían

las grandes compañías que a los países del Medio Oriente los movían: “sólo intereses mercantiles inmediatos, sin contemplar consecuencias futuras para un desarrollo justo y estable de su pueblo” (Silva Calderón, 1999, p. 27).

3. Juan Pablo Pérez Alfonzo y el nacionalismo petrolero

La rebaja de los precios y las “restricciones” sólo podrían verse de forma circunstancial, ya que hay un aspecto de fondo muy importante: “el nacionalismo petrolero”. El mismo en la historia de Venezuela refie e, *grosso modo*, a la denuncia y reacción ante las compañías petroleras extranjeras para evitar que obtengan las mayores ganancias en la explotación de un bien nacional en detrimento de la nación. En ese sentido, en la lucha por alcanzar reivindicaciones, es que van a confluir ideas y experiencias de estos dos contextos en apariencia tan disimiles, Venezuela y los países Árabes Islámicos, pero con una causa común: luchar ante lo que parecía injusto. No en vano en los primeros años de la OPEP, y aún más en la década del setenta, el organismo va a ser una bandera de los países del “Tercer Mundo”.

El nacionalismo petrolero en Venezuela se verá reflejado o identificado en la búsqueda de mayores ingresos fiscales para el país, en la política de no más concesiones, de limitación de la producción, de la creación de una industria petrolera nacional y del control del Estado sobre las actividades de los concesionarios. Del mismo modo, se evidencia en las grandes preocupaciones sobre el cómo distribuir la renta y dejar de depender en exceso de ella. Perfectamente se puede ubicar en las primeras décadas del siglo XX en la cual destacan nombres como el de Gumersindo Torres y Vicente Lecuna, más tarde el de Alberto Adriani, Arturo Uslar Pietri y Salvador de La Plaza. En esa línea, por supuesto, se ubican Rómulo Betancourt y Juan Pablo Pérez Alfonzo. Todos ellos con sus encuentros y desencuentros, pero en gran medida con criterios nacionalistas.

Es así como se entiende la expresión la “historia misma” del petróleo llevó a la OPEP.³ Anterior a ella hay unos hitos muy importantes en la historia petrolera de Venezuela, ya señalados, la Ley de Hidrocarburos de 1943, la política del *fitty-fitty*, el Decreto Sanabria (1958) y la mismísima Nacionalización de 1975-76, a pesar que uno de sus críticos más férreos será justamente el “Padre de la OPEP”, que la catalogará de “chucuta”.

En Pérez Alfonzo el nacionalismo petrolero encierra el punto común de actuar según lo que consideraba justo. De allí que en una de sus pocas entrevistas para la televisión le dijera al periodista español Joaquín Soler Serrano que su lucha estuvo en hacer justicia y que la misma OPEP puede

interpretarse como un acto de justicia (Soler Serrano, 1977). Del mismo modo, se entienden estas afirmaciones hechas por él

Todavía al terminar la dictadura de Gómez en 1935, pese a sus ocho años de primer exportador mundial, Venezuela había recibido únicamente 90 millones de dólares (Bs. 475 millones) para todo el período de los 19 años, 1917-1935. En ese tiempo las transnacionales extrajeron de los yacimientos venezolanos 1.148 millones de barriles de petróleo y 153 millones de barriles en gas equivalente (2011, p. 39).

Pérez Alfonzo ubica su nombre dentro de los impulsores del nacionalismo petrolero no sólo por ser “Padre de la OPEP”, sino también por toda su trayectoria en pro de hacer “justicia”. Lo cual se verá sintetizado en su propuesta del “Pentágono” petrolero, en ambas oportunidades que estuvo al frente del ministerio de Fomento (Pérez Alfonzo, 1967).

El del periodo de 1945-1948, consistió a grandes rasgos en:

1. Mantener la Ley de 1943, que establecía mayores impuestos a la industria petrolera;
2. No más concesiones;
3. Cuidar la conservación de los yacimientos;
4. Vigilar y aumentar la participación de la Nación (principio del *fitty-fitty*);
5. Y procurar la industrialización del petróleo venezolano.

Asimismo, el Pentágono o las cinco líneas de acción en el período de 1959-1964 se resumen en:

1. Participación razonable;
2. No otorgar más concesiones;
3. Creación de la OPEP;
4. Creación de la Corporación Venezolana de Petróleo;
5. Creación de la Comisión Coordinadora para la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos (CCCCH).

Si bien, el “Padre de la OPEP” no buscó nacionalizar la industria, es innegable que durante su gestión al frente de los asuntos petroleros buscó restringir cada vez más las libertades empresariales de las compañías con miras a fortalecer el papel del Estado. Al punto que muchas de sus propuestas

el sector privado las verá como un ataque de “inspiración socialista” (Baptista y Mommer, 1997, p. 78).⁴

Por otra parte, haciendo referencias al nacionalismo árabe, éste será transcendental en la concreción del organismo. Los hechos más significativos van a estar concentrados en la nacionalización del Canal de Suez, la insurrección argelina, la lucha armada de Egipto contra Inglaterra, Israel y Francia, y la lucha armada en Irak para derrocar a la dictadura. En este contexto, algunos de estos países iniciaron un proceso de revisión de las concesiones petroleras (Sánchez, 2000, p. 1017). De igual manera, en esta línea se pueden ubicar a la Conferencia de Bandung de 1955 y a la creación del Movimiento de los No Alineados como brazo político del denominado Tercer Mundo.

Domingo Alberto Rangel dirá que había dos hechos para la creación de la OPEP, uno circunstancial y otro de fondo, el circunstancial fue la baja unilateral de los precios del crudo y el de fondo el nacionalismo árabe de los últimos años de la década de 1950. Incluso habló de dos padres de la OPEP: Juan Pablo Pérez Alfonzo y el nacionalismo árabe. Decía Rangel:

Este nacionalismo tuvo por profeta en Egipto a Gamal Abdel Nasser, y en Irak a Kassim, cuyo golpe se produjo precisamente a mediados de 1958. En esos mismos años, estaba en curso, librando jornadas victoriosas la insurrección argelina, que influía mucho sobre la sensibilidad política de los pueblos árabes. Recuerdo que, en El Cairo, cuando estuvimos allá el Dr. Pérez Alfonzo y otros como representantes de Venezuela en el Congreso de la Liga Árabe, notamos la tremenda influencia que estaba ejerciendo en el mundo árabe, la insurrección argelina (...) De modo que la chispa del nacionalismo árabe, fue algo decisivo en la constitución de la OPEP, y Pérez Alfonzo, y quienes en Venezuela auspiciaban la idea de una regulación internacional del comercio del petróleo lo aprovecharon (Pérez Alfonzo y Rangel, 1976, p. 132).

Juan Pablo Pérez Alfonzo, acerca del nacionalismo árabe dirá:

Mencioné como hecho decisivo para constituir la OPEP, la elevación de los pueblos árabes, las posibilidades que creó para esas aspiraciones la nacionalización del Canal de Suez. El nacionalismo árabe puede considerarse también como contribuyente a facilitar la creación de la OPEP. Pero nos conviene equilibrar, porque en el centro del dilema está la situación de Kassim en Irak, la situación en Argelia, y –aunque muy diferente– la nacionalización del Canal de Suez (...) La situación del Canal de Suez

demostró la posibilidad de que los árabes manejaran con eficiencia algo tan complejo como el tráfico del Canal (Pérez Alfonzo y Rangel, 1976, p. 134).

No hay mezquindad de parte de nuestro personaje sobre el gran papel jugado por los países Árabes Islámicos y se entiende que no fue que se les “vendió” la idea del organismo; sino que ellos tenían plena conciencia de la importancia de su conformación, por ello es válido hablar de la existencia de una simbiosis en una lucha común. Existían por demás, diversos puntos de encuentro o coincidencias que hicieron más fácil el acercamiento entre ambas regiones, algunos de ellos fueron: la defensa de los recursos naturales, la necesidad de apoyar los principios de autodeterminación de los pueblos, del ejercicio pleno de soberanía y la búsqueda de un nuevo orden internacional más justo (Rondón Uzcátegui, 1999, p. 45). Al respecto, dirá Pérez Alfonzo refiriéndose al Congreso de 1959:

La otra cosa que quiero observar es que también tiene importancia decisiva, este resurgimiento de las aspiraciones de autodeterminación de los árabes. El propósito del Congreso se venía cumpliendo aún antes de la baja de los precios. De manera que ellos venían invitando a Venezuela para el Congreso petrolero desde el año 56. La Liga Árabe tenía planeado el Congreso petrolero desde ese año, lo dice uno de los últimos libros que publicaron sobre la materia. Y era cierto (Pérez Alfonzo y Rangel, 1976, p. 134).

De igual forma, al revisar el contexto histórico se encontrará la politización del petróleo árabe al menos desde 1946 por parte de la Liga de Estados Árabes, relacionándolo, en un primer momento, con la “cuestión Palestina”. Además, la creación del Estado de Israel en 1948 llevó a Irak, miembro de la Liga, a reducir la producción en un 25,6% (Al-Shereidah, 1996, p. 267).

4. Juan Pablo Pérez Alfonzo: ¿profeta del desastre?

Juan Pablo Pérez Alfonzo en 1963, una vez fuera del Ministerio de Fomento, dedicará su tiempo, entre otras cosas, a reflexionar la Venezuela que estaba ante sus ojos. El epíteto con el que se le vinculó por este tiempo fue el de *profeta*. Según Potellá, el epíteto le disgustaba pues había sido producto de una campaña de desprestigio realizada por la *Creole Petroleum Corporation* (filial de la Exxon) para desacreditarlo. No obstante, continúa Potellá, al leer sus obras no se puede menos que destacar su carácter profético: “Realidades y profecía en un país ciego y sin memoria, que amargarón sus

últimos años, porque su diagnóstico de la terrible realidad socioeconómica del país y sus propuestas específicas fueron elaboradas para que se tomaran medidas urgentes para su remedación” (2011, p. 15).

Sus ideas por estos años se enmarcan en lo que se ha denominado la “segunda visión de la siembra del petróleo”, la cual consiste en la preocupación de transformar el “capitalismo rentístico” en un “capitalismo normal”. El contexto será el de la bonanza petrolera y, a su vez, el agotamiento de los pozos tradicionales en los años setenta, producto de la poca inversión en la década anterior (Baptista y Mommer, 1997, p. 71). Pérez Alfonzo vislumbraban la etapa *postpetrolera* del país y alertaban que, de no tomarse las políticas correctas, el país en vez de ir a “La Gran Venezuela” se estaba encaminando rumbo al “Desastre”.⁵

Una de sus obras más significativas de esta etapa será *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, publicada en 1976; en ella se recogen sus clases y ruedas de prensa. En las palabras de presentación, incluidas en la edición del 2011, Pérez Alfonzo comienza diciendo que dicha obra es mucho más que *stercus demonis* (2011, p. 25). Y es bueno resaltarlo porque a veces se cae en el simplismo de juzgar la obra solo por el título, siendo la misma de gran profundidad en el tema petrolero, además en ningún momento deja explícita la idea que el petróleo haya sido una maldición para el país de la forma tan exagerada como se tiende a vincular.⁶ De ella se destacan las siguientes ideas:

Venezuela marcha a la deriva. Nunca supimos bien hacia dónde queríamos o podíamos ir. Somos negligentes, inestables, y contradictorios. Pero nunca habíamos sufrido una indigestión económica como la actual, y con la inundación de capital perdimos la cabeza. De este modo se multiplican al infinito los daños que nos hacemos, añadiéndose a los que dejamos nos causen otros aprovechadores (Pérez Alfonzo, 2011, p. 265).

Preocupado por los males que podría ocasionar la bonanza petrolera, a lo cual denominó el *efecto Venezuela*, se convirtió en uno de los teóricos más importantes de la “enfermedad holandesa” (*The Dutch Disease*), también conocida como la “paradoja de la abundancia” o “la maldición de los recursos naturales”. Dirá que el país es un ejemplo: “de los daños causados por las divisas provenientes de una exportación de riqueza no ganada” (Pérez Alfonzo, 2011, p. 205). Asimilaba el punto a la situación de un indigente que a duras penas comía durante el día y que de la noche a la mañana la suerte le sonríe y tiene la oportunidad de comer todo lo que quiere y, por no ser precavido, se indigesta.

En uno de sus últimos escritos, *Venezuela se acerca a la debacle*, incluido en la obra: *La economía contemporánea de Venezuela. Ensayos escogidos* de 1978 y reeditada por el Banco Central de Venezuela en el 2008 bajo el sugerente título *Juan Pablo Pérez Alfonzo: ¿Profecías cumplidas?*, atribuye el origen del despilfarro y la corrupción a la excesiva expansión del gasto público, imputándole a sus beneficiarios el interés por una explotación más rápida de riquezas, lo que se evidencia en el llamado *efecto Venezuela*, a saber, gastos excesivos con ingresos no ganados o la indigestión económica. Del mismo modo, el burocratismo será uno de los síntomas de dicha enfermedad:

Atrasados y todo, no debemos permanecer al margen de las nuevas ideas que en todas partes evidencian la necesidad de un cambio en la administración pública, cada día más costosas e ineficiente. Se impone una mucha mayor participación colectiva y una verdadera descentralización, con el propósito de mejorar los servicios públicos desacreditados. Hemos tenido que regresar, entre otros, a la policía privada, a los mensajeros privados, a los transportes privados, forzados por la incapacidad del monstruo estatal (2008, p. 98).

Ante la idea del agotamiento del petróleo abogaba por la reducción de la producción, mostrando preocupación en la conservación del *commodities* cada vez más valioso y la necesidad del uso racional y austero del ingreso petrolero. De la misma forma, abogaba por acabar con el “paternalismo de Estado”, una de las consecuencias negativas del rentismo. Decía: “Todos y cada uno de los venezolanos debemos dejar de esperar que el Gobierno lo solucione todo” (Pérez Alfonzo, 2008, p. 98).

En sus últimos años de vida Pérez Alfonzo fue tildado de “loco” por su modo de vida austero, intentó crear una comunidad rural en Cumaná, ensayando un modelo de vida sana como una solución al modo de vida moderno, tal vez por ello llegó a sentir una profunda admiración por *Mahatma* Gandhi, decía:

Entre los hombres que destaco, se encuentra ¡Gandhi! Esta afinidad o sentimiento hacia Gandhi, bien que nada bastante irregular, en el sentido que yo considero que la ciencia puede dar aporte a este sistema de vida primitivo. Yo admiro al sistema de vida primitiva, pero no lo contrapongo, totalmente, a la combinación posible con los adelantos de la ciencia. La aldea del futuro —cuando todos volvamos a ser aldeanos, que hay indicaciones que podrá hacerse así— será una aldea electrónica, que tendrá muchas ventajas, que no tuvieron las aldeas primitivas. Yo creo en esa posibilidad de llegar

a esa descentralización, que facilite una democracia cierta y eficaz (Pérez Castillo, 2001, p. 468).

Asimismo, llegó a tomar de ejemplo al experimento de desarrollo autárquico que se realizaba en la China comunista en la comunidad de Tachai y a las comunidades *hippies* de los Estados Unidos (Mayobre, 2005, p. 124). Juan Pablo Pérez Alfonzo falleció en Georgetown (Estados Unidos), el 3 de septiembre de 1979. Su papel extraordinario para la concreción de la OPEP fue reconocido por el mismo jeque saudí Al-Tariki, quien dirá lo siguiente refiriéndose a Pérez Alfonzo:

Desde 1951 yo había querido encontrarme con Pérez Alfonzo para conocer sus experiencias... Yo estaba deseoso porque llegara el día cuando pudiera encontrarme con este imaginativo venezolano. Yo estaba inmensamente impresionado con su gran personalidad, sus dedicaciones y luchas y su disposición a cooperar en nuestro interés mutuo (Rodríguez Rojas, 1997, p. 150).

El iraní Manucher Farman Farmaian, reconoce la insistencia de Pérez Alfonzo para la firma del “Pacto de Caballeros” y la claridad de sus ideas sobre el negocio petrolero y los objetivos que se planteaba (Sánchez, 2000, p. 1020). De allí que haya sido reconocido a nivel mundial como el “padre de la OPEP”, o su “arquitecto” como lo denominó *The New York Times* al dar la noticia de su fallecimiento (*The New York Times*, 1979).

5. A modo de conclusión

Desde aproximadamente 1947 hasta 1960, Venezuela promueve el encuentro con los países petroleros del Medio Oriente para conformar un organismo internacional que les permita unificar políticas en lo concerniente a la producción y los precios, el cual se concretará en la OPEP. En todo ese proceso el papel de Juan Pablo Pérez Alfonzo fue clave, y más allá de mezquindades con los otros “padres” los cuales con su liderazgo y visión también fueron factores importantes para la concreción del organismo, el impulso dado por el caraqueño fue fundamental. De igual manera, en estos años, de 1947 hasta 1960 aproximadamente, existían una serie de puntos de encuentro que hicieron más fácil el acercamiento entre Venezuela y los países Árabes Islámicos, además de voluntad política por mantener excelentes relaciones.

En este sentido, la política exterior venezolana de equilibrio va ser la clave en el mantenimiento de las relaciones diplomáticas con estos países.

Venezuela será, en palabras de Kaldone G. Nweihed (1999), el puente que conecte a la América Latina y a “La Rosa de los cinco vientos”, usando su epíteto geográfico para referirse a los países Árabes Islámicos. Y en todo este proceso, reiteramos, el papel de Juan Pablo Pérez Alfonzo tuvo una importancia excepcional.

Lamentablemente, las relaciones entre Venezuela y los países Árabes Islámicos no han trascendido de las relaciones estrictamente petroleras en el marco de la OPEP, en términos generales las relaciones no han calado a otros ámbitos. A pesar que desde un primer momento, una vez fundada la OPEP, existió el interés de trascender las relaciones más allá del petróleo. Sin embargo, pese a las intenciones no se puede hablar de relaciones comerciales o culturales debido a que las relaciones fueron “petrolizadas”, desaprovechando las múltiples potencialidades.

Por otro lado, en lo que refiere a la política exterior de Venezuela, la OPEP ha gozado de prestigio y ha sido fundamental, en ello también pudiera rastrearse parte del legado de Pérez Alfonzo. No en vano desde su creación en 1960 ha logrado el consenso de los gobernantes, y la opinión pública en general, en la importancia de seguir perteneciendo al organismo (lo cual no quiere decir que no haya tenido detractores). Constancia de ello dejó el primer presidente que tuvo el Partido COPEI, Rafael Caldera, quien asume la presidencia luego de dos gobiernos de Acción Democrática y fue un defensor del organismo, al menos en su primer gobierno (Caldera, 1976, p. 112). Demostrando que la OPEP no era un asunto de un partido político, de una persona, sino que era, y es, un asunto de interés nacional.

Otro asunto es el uso del petróleo en la política exterior por los gobernantes desde mediados del siglo XX, que ha gozado de los mismos males y características de la “democracia populista”, en palabras de Aníbal Romero (1986). Estos males que Romero identificó en su obra *La miseria del populismo* son: la ausencia de un sentido de las proporciones en el liderazgo nacional, el personalismo presidencialista, la creación de expectativas excesivas y a veces completamente irreales.

Romero, en primer lugar, lo atribuía al ceñirse los gobernantes a la “versión heroica de nuestra historia”, lo cual ha llevado a tener expectativas falsas de grandeza. Lo que hace recordar aquella frase esgrimida por Germán Carreras Damas (2006), a mediados de los años setenta, y que resumía uno de los males del país en el apego colectivo –aprovechado con fines políticos– a la idea de “seremos porque fuimos”. Que no es otra cosa que vivir absolutamente de glorias pasadas. En segundo lugar, se lo atribuyó a la sensación de creernos un país fuerte y estable ante el mundo por tener

petróleo. Es decir, al intento de vivir de glorias pasadas se le une la sensación de grandeza por poseer petróleo y el falso dogma que viene aparejado, la falsa ilusión de creer que con ello era suficiente para la transformación del sistema internacional.

En los últimos años la *petrodiplomacia* no tiene saldo positivo en el país, más bien contribuyó a uno de los males anunciado, entre otros, por Pérez Alfonzo: la excesiva dependencia al petróleo, evidenciada hasta en las relaciones internacionales del país. En el siglo XXI Venezuela promovió iniciativas tales como PetroCaribe, PetroSur y el ALBA-CTP, y a pesar que fueron construidas con países de la región latinoamericana, con los que se supone tenemos muchas más “cosas en común” y semejanzas culturales en comparación con los países Árabes Islámicos, todas estas iniciativas luego de unos años se encuentran estancadas, lo cual denota el errático manejo de la *petrodiplomacia* y los “petrodólares”, ya que fue el dogmatismo quien tuvo preponderancia. En cambio, a pesar de los altibajos, la OPEP llega a sus 60 años, y sin dudas es una de las organizaciones internacionales más importantes promovidas por Venezuela, en la cual uno de sus “padres”, Juan Pablo Pérez Alfonzo, dejó una huella imborrable.

Notas

- 1 Resaltar, que en Irán se quiso implementar pero recibió oposición de parte de las concesionarias, lo que llevó a Mossadegh a la tan polémica nacionalización de 1951. Asimismo, hay diversas opiniones que plantean que más bien el *fifty-fifty* era una ventaja para las transnacionales, y habían diversas compañías independientes de Europa y Japón que estaban otorgando muchos más beneficios, por encima del 50%. Sin desmeritar tales afirmaciones, no obstante, hay que ubicarse en el contexto histórico; entendiendo la incertidumbre que caracteriza el negocio petrolero, tomar la decisión de asumir el riesgo de otorgar esas nuevas concesiones a compañías independientes, así brindaran más ventajas, no es fácil. A la distancia de 60 años, afirmaciones como esas son más fáciles de hacer.
- 2 Aunque no sólo eso, Mayobre afirma que acostumbraba a citar tres casos emblemáticos donde la regulación del mercado había jugado un papel crucial a lo largo de la historia: “El de la *Standard Oil*, cuyo nombre se origina en que estandarizó los abastecimientos y controló los mercados. El de la reunión de Achnacarry, realizada en 1928, en la cual las grandes compañías petroleras (*Royal Dutch Shell*, *Standard Oil Company*, *Anglo-Iranian*, *Gulf*) acordaron una repartición de mercados y áreas de influencia. Y, en especial, la actividad de *Texas Railway Commission* entidad gubernamental encargada desde la década

- de los treinta de prorratar la producción entre los petroleros de ese estado y evitar así el desorden y la anarquía en los mercados” (Mayobre, 2005, p. 75).
- 3 Acerca de los antecedentes de la OPEP, el Dr. Rafael Caldera arguye que en 1958 hubo un Foro sobre Economía Petrolera en la Facultad de Economía de la UCV: “y me parece interesante anotar que el Doctor Ezequiel Monsalve Casado, sostuvo la tesis de que debía crearse un organismo internacional de petróleo de funcionamiento permanente, lo que constituye otro antecedente significativo” (Caldera, 1976, p. 115). Lo cual nos demuestra que era una idea con cierto grado de consenso en el país.
 - 4 En relación a la opinión de Pérez Alfonzo sobre la nacionalización o no de la industria, existe un artículo interesante (en tono de crítica) de Salvador de la Plaza titulado: “Nacionalismo de Pérez Alfonzo” del 24 de noviembre de 1963. Es interesante ya que permite tener una visión del imaginario y los debates de la época en torno a ese tema en específico. El artículo lo escribe Salvador de la Plaza luego que Pérez Alfonzo declarara el 13 de julio de ese año a El Nacional lo siguiente: “el negocio petrolero es un negocio internacional con grandes riesgos y no debe tenerlo el Estado. Conviene que lo tengan las petroleras. Se necesitan nuevas inversiones petroleras dentro de esa situación de administradores de una riqueza nacional” (De la Plaza, 1997, p. 219).
 - 5 De hecho, *El Desastre* fue como se tituló una particular obra que realizó con Domingo Alberto Rangel, publicada en 1976, en la cual participaron Pedro Duno, Kim Fuad, Fernando Martínez Galdeano e Iván Loscher.
 - 6 En *la Historia natural y general de las indias, islas y tierra firme del mar océano* de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés del año 1535, se encuentra lo que parece ser la primera referencia de la denominación *stercus demonis*, al observarlo manar sin confundirse con el agua en una punta de la isla de Cubagua, escribió: “Tiene en la punta del Oeste una fuente o manadero de un licor, como aceite, junto al mar, en tanta manera abundante que corre aquel betún o licor por encima del agua del mar, haciendo señal más de dos y tres leguas de la isla; y aun da olor de sí ese aceite. Algunos de los que lo han visto dicen ser llamado por los naturales *stercus demonis*, y otros le llaman petrolio, y otros asfaltos; y los que este postrero dictado le dan, es queriendo decir que este licor es del género de aquel lago *Aspháltide*, de quien en conformidad muchos autores escriben” (Arráiz Lucca, 2016, pp. 20-21).

Referencias

- Al-Shereidah, M. (1996). Venezuela: factor permanente aunque cambiante en el mercado petrolero internacional. *Revista venezolana de economía y ciencias sociales*, (2), pp. 264-276.
- Arráiz Lucca, R. (2016). *El petróleo en Venezuela. Una historia global*. Caracas: Editorial Alfa.

- Baptista, A., y Mommer, B. (1997). *El petróleo en el pensamiento económico venezolano*. Caracas: IESA.
- Betancourt, R. (2006). *Rómulo Betancourt: Selección de escritos políticos (1929-1981)*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- Caldera, R. (1976). *La nacionalización del petróleo*. Caracas: Ediciones Nueva Política.
- Carrera Damas, G. (2006). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- De la Plaza, S. (1997). *Petróleo y Soberanía Nacional* (Vol. II). (D. Melcher, Ed.) Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Farmanfarmaian, M. (1997). *Blood & Oil: Memoirs of a persian prince*. New York: Random House.
- Josko de Guérón, E. (1999). La Política Exterior: continuidad y cambio, contradicción y coherencia. En M. Naím, y R. Piñango, *El Caso Venezuela: Una Ilusión de armonía* (págs. 350-375). Caracas: Ediciones IESA.
- Lieuwen, E. (2016). *Petróleo en Venezuela, una historia*. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana.
- Mayobre, E. (2005). *Juan Pablo Pérez Alfonzo*. Caracas: El Nacional-Fundación Bancaribe.
- Mendoza Potellá, C. (2011). Presentación. En Juan Pablo Pérez Alfonzo, *Hundiéndonos en el excremento del diablo* (pp. 15-17). Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Mendoza Potellá, C. (2017). *Nacionalismo petrolero venezolano en cuatro décadas*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Nweihed, K. (1999). Venezuela: Puente entre América Latina y el Mundo Árabe Islámico. En CENTROPEP, *Venezuela y el Mundo Árabe-Islámico. 50 años de amistad y cooperación: 1946-1996* (pp. 13-24). Caracas: CENTROPEP.
- Pérez Alfonzo, J. P. (1967). *El pentágono petrolero*. Caracas: Ediciones Revista Política.
- Pérez Alfonzo, J. P. (2008). *Profecías Cumplidas*. Caracas: BCV.
- Pérez Alfonzo, J. P. (2011). *Hundiéndonos en el excremento del diablo*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Pérez Alfonzo, J. P., y Rangel, D. A. (1976). *El Desastre*. Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos.
- Pérez Castillo, O. (2001). El fundador de la OPEP. Facetas de una vida. En Fundación Venezuela Positiva, *Sembrando el petróleo* (pp. 466-474). Caracas: Editorial Panapo.
- Porras, E. (1979). *Juan Pablo Pérez Alfonzo: El hombre que sacudió al mundo*. Caracas: Editorial Ateneo de Caracas.
- Rivas, R. (1999). *Venezuela: Apertura petrolera y geopolítica 1948-1958*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Rodríguez Rojas, P. (1997). *Juan Pablo Pérez Alfonzo: ¿Mito del nacionalismo petrolero?* Caracas: Ediciones del Congreso de la República.

- Romero, A. (1986). *La miseria del populismo. Mitos y realidades de la democracia venezolana*. Caracas: Ediciones Centauro.
- Romero, M. T. (2009). *Política exterior venezolana: El proyecto democrático, 1959-1999*. Caracas: Libros de El Nacional.
- Rondón Uzcátegui, J. (1999). Evaluación de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y el Mundo Árabe Islámico. En CENTROPEP, *Venezuela y el Mundo Árabe-Islámico. 50 años de amistad y cooperación: 1946-1996* (pp. 41-49). Caracas: CENTROPEP.
- Sánchez, R. (2000). La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En K. G. Nweihed, *Venezuela y... Los países hemisféricos, ibéricos e hispano hablantes* (pp. 1013-1038). Caracas: Universidad Simón Bolívar.
- Silva Calderón, A. (1999). Primer acercamiento al Medio Oriente: La Misión Petrolera de 1949. En CENTROPEP, *Venezuela y el Mundo Árabe-Islámico. 50 años de amistad y cooperación: 1946-1996* (pp. 25-32). Caracas: CENTROPEP.
- Soler Serrano, J. (1977). Entrevista a Juan Pablo Pérez Alfonzo. Madrid. 21 de Marzo de 2019. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2zn-Yr2lubc&t=2235s>
- The New York Times. (4 de September de 1979). Juan Pérez Alfonso, Venezuelan, Regarded as Founder of OPEC. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/1979/09/04/archives/juan-perez-alfonso-venezuelan-regarded-as-founder-of-opec-left.html>
- Tugwell, F. (1975). *La política del petróleo en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.